**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ADICIONAL N° 2012-0275 ADICIÓN N° 02 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2010-0679 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX - Y EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.**

**"FONDO EN ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FONDO ENLAZAMUNDOS MUNICIPIO DE MEDELLÍN - ICETEX"**

Entre los suscritos a saber: **HENRY GILBERTO MARTINEZ FORERO** identificado con la cédula de ciudadanía Nº 79.809.013 expedida en Bogotá, quien en su calidad de Vicepresidente de Fondos en Administración del **ICETEX**, nombrado según Resolución No. 0584 del 11 de agosto de 2011, posesionado mediante Acta 031 del 11 de agosto de 2011, debidamente facultado para suscribir el presente documento de conformidad con el artículo 1º de la Resolución Nº 0554 del 1º de agosto de 2011, actúa en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - MARIANO OSPINA PÉREZ - ICETEX,** entidad financiera de naturaleza especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, creada por el Decreto Ley 2586 de 1950, reorganizada por el Decreto Ley N° 3155 de 1968, transformada mediante la Ley 1002 de 2005 y el Decreto 380 de 2007, y quien para efectos de éste documento se denominará **EL ICETEX** con NIT. 899.999.035–7, por una parte y por la otra, **LUZ ELENA GAVIRIA LÓPEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 21.931.982 de Puerto Berrio (Antioquia), actuando en calidad de Secretaria de Educación, nombrada mediante Decreto N°0001 del 1° de enero de 2012, posesionada mediante Acta No. 03 de la misma fecha y debidamente facultada para suscribir convenios y contratos mediante los Decretos N° 048 y N° 0510 de 2008, obra en nombre y representación legal del **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**, con NIT. 890.905.211-1 y quien para efectos de este documento se denominará **EL MUNICIPIO**, hemos acordado celebrar la presente Adición Nº 02 al Convenio Interadministrativo Nº 2010-0679, previas las siguientes consideraciones: **1-.** Que el 30 de noviembre de 2010 se suscribió el Convenio Interadministrativo Nº 2010-0679 cuyo objeto es la *"constitución y regulación de un Fondo en Administración Individual denominado "FONDO ENLAZAMUNDOS MUNICIPIO DE MEDELLÍN – ICETEX", para la administración del Programa creado por el Concejo Municipal de Medellín mediante Acuerdo Nº 055 del 6 de diciembre de 2008, con los recursos entregados por el Municipio al Icetex, quien actuará como administrador y mandatario".* **2.** Que el plazo del Convenio, según la cláusula quinta del mismo se estableció por un (1) año, o hasta el agotamiento de los recursos del Fondo, lo que ocurra primero. No obstante, en caso de que alguna de las dos condiciones suceda y existan beneficiarios del Fondo que no hayan culminado sus estudios, el convenio continuará ejecutándose hasta que se encuentren a paz y salvo con las obligaciones del Fondo en Administración una vez finalicen los estudios. **3.** Que según el Parágrafo Primero de la Cláusula Tercera del Convenio Interadministrativo Nº 2010-0679, el monto del Fondo podrá ser incrementado por el Municipio en la cuantía que se considere pertinente en razón de los compromisos que adquieran. **4.** Que mediante Convenio Modificatorio Nº 2011-0216 del 2 de mayo de 2011 se modificaron las Cláusulas Quinta, Octava, Décima Tercera, Décima Cuarta y el parágrafo de la Cláusula Novena del Convenio Principal Nº 2010-0679. **5.** Que mediante el Convenio Adicional Nº 2011-0304 -Adición 01- de fecha 29 de junio de 2011, se adicionó el valor del Convenio Principal Nº 2010-0679 en la suma de Setecientos Noventa Millones Ciento Trece Mil Doscientos Cuarenta y Un Pesos ($790´113.241)M/Cte., quedando el valor total del mismo en la suma de $1.340´113.241. **6.** Que mediante oficio 201200250732 de fecha 6 de junio de 2012, la Secretaria de Educación de Medellín solicita al ICETEX tramitar la Adición Nº 2 en valor al Fondo Enlazamundos en la suma de $1.213´381.663, según lo acordado en la sesión Nº 031 del Comité de Orientación y Seguimiento del Municipio del día 8 de mayo de 2012. **7.** Que mediante Memorando Interno VFA 7000–1803 del 8 de agosto de 2012, el Vicepresidente de Fondos en Administración del Icetex avala y solicita adicionar el Convenio Nº 2010-0679 en la suma requerida y anexa la ficha técnica de convenios F195 y los demás documentos necesarios para el trámite. **8.** Que mediante Memorando VFA 7000-1838 de fecha 16 de agosto de 2012, el Vicepresidente de

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ADICIONAL N° 2012-0275 ADICIÓN N° 02 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2010-0679 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX - Y EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.**

**"FONDO EN ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FONDO ENLAZAMUNDOS MUNICIPIO DE MEDELLÍN - ICETEX"**

Fondos en Administración certifica que a la fecha el Fondo Nº 2010-0679 cuenta con disponibilidad de recursos e informa que según convocatorias realizadas para los periodos 2011 y primer periodo de 2012 se han aprobado 104 beneficiarios, razón por la cual el Convenio se encuentra vigente y es procedente tramitar la Adición requerida por el Municipio. **9.** Que existe disponibilidad presupuestal previa que respalda la presente adición, según consta en el CDP 4000056846 por la suma de $915´301.663 y CDP 4000060096 por la suma de $298´080.000, expedidos por el Secretario de Educación del Municipio de Medellín el 18 de enero de 2012 y el 14 de junio de 2012, respectivamente. Con base en las anteriores consideraciones las partes proceden a celebrar la presente Adición N° 02, la cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA-OBJETO:** El objeto del presente documento es adicionar el valor del Convenio Interadministrativo de Fondos en Administración Nº 2010-0679 denominado "FONDO ENLAZAMUNDOS MUNICIPIO DE MEDELLÍN-ICETEX" **CLÁUSULA SEGUNDA-VALOR:** Adicionar el valor establecido en la Cláusula Tercera del Convenio Interadministrativo Nº 2010-0679 en la suma de **MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($1.213´381.663) M/CTE.,** quedando el valor total del convenio en la suma de DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS ($2.553´494.904,00) M/CTE. **PARÁGRAFO:** El valor de la presente adición será consignado por **ELMUNICIPIO** una vez perfeccionado el presente documento en las cuentas que el ICETEX tiene establecida para el manejo de los Fondos en Administración, para que hagan parte de la unidad de caja. **CLÁUSULA TERCERA-IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor de la presenta Adición N° 02 se atenderá con cargo al presupuesto de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN de la vigencia 2012, según consta en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nº 4000056846 por la suma de $915´301.663 y Nº 4000060096 por la suma de $298´080.000, expedidos por el Secretario de Educación del Municipio de Medellín el 18 de enero de 2012 y el 14 de junio de 2012, respectivamente. **CLÁUSULA CUARTA-VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas del Convenio Interadministrativo principal suscrito entre las partes que no se modificaron o adicionaron continuarán vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las mismas. **CLÁUSULA QUINTA-PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente convenio Adicional Nº 02 se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución se requiere del correspondiente registro presupuestal, copia del cual deberá ser remitido por **EL MUNICIPIO** al **ICETEX** dentro de los tres (3) días siguientes a la firma. Para constancia de todo lo anterior se firma el día 23 AGO 2012

**POR EL ICETEX**

**HENRY GILBERTO MARTINEZ FORERO**
Vicepresidente de Fondos en Administración
**ICETEX**

Revisó: Ingrid Marcela Garavito Urrea – Coordinadora Grupo de Contratación – Secretaría General ICETEX
Proyectó : Blanca Estrella Gómez W. – Profesional Grupo de Contratación – Secretaría General ICETEX

**POR EL MUNICIPIO**

**LUZ ELENA GAVIRIA LÓPEZ**
Secretaria de Educación
**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**

Registro Presupuestal No. 4800007058
CENTRO GESTOR: 20700000 NOMBRE: SECRETARÍA DE EDUCACION

Datos generales
**Beneficiario:ICETEX** CODIGO: 899999035NIT: 8999990357

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fecha Doc | 23.08.2012 | Fecha Contab. | 23.08.2012 |
| Creado por | GVELEZ | Creado el | 23.08.2012 |
| Modificado por | GVELEZ | Ultima modif. | 23.08.2012 |
| | | Fecha Libera | 23.08.2012 |

Datos adicionales
Texto: Constitución y regulación de un fondo denominado --FONDO ENLAZAMUNDOS

**Posición de documento: 00010**
Texto: ADMÓN FINANCIEROS - COMISIÓN
Posicición presupuestaria 23360620 SUBSIDIOS DIRECTOS SECTOR EDUCACIÓN

Certificado disponibilidad No. 4000060096 / 001
Nombre fondos 110090112 Excedentes ordinarios EPM 2012
Area Funcional 07005.53621.0099
Proyecto 080429 MAESTRIAS Y DOCTORADOS COFINANCIADOS
Importe original 298.080.000
Importe total 298.080.000

**Posición de documento: 00020**
Texto: ADMÓN FINANCIEROS - COMISIÓN
Posicición presupuestaria 23360620 SUBSIDIOS DIRECTOS SECTOR EDUCACIÓN

Certificado disponibilidad No. 4000056846 / 001
Nombre fondos 110000112 Recursos Ordinarios 2012
Area Funcional 07005.53621.0099
Proyecto 080429 MAESTRIAS Y DOCTORADOS COFINANCIADOS
Importe original 833.635.003
Importe total 833.635.003

Registro Presupuestal No. 4800007058
CENTRO GESTOR: 20700000 NOMBRE: SECRETARÍA DE EDUCACION

Datos generales
Beneficiario:ICETEX CODIGO: 899999035NIT: 8999990357

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fecha Doc | 23.08.2012 | Fecha Contab. | 23.08.2012 |
| Creado por | GVELEZ | Creado el | 23.08.2012 |
| Modificado por | GVELEZ | Ultima modif. | 23.08.2012 |
| | | Fecha Libera | 23.08.2012 |

Datos adicionales
Texto: Constitución y regulación de un fondo denominado FONDO ENLAZAMUNDOS

**Posición de documento: 00030**
Texto: ADMÓN FINANCIEROS - COMISIÓN
Posicición presupuestaria 23360620 SUBSIDIOS DIRECTOS SECTOR EDUCACIÓN

Certificado disponibilidad No. 4000056846 / 001
Nombre fondos 110000112 Recursos Ordinarios 2012
Area Funcional 07005.53621.0099
Proyecto 080429 MAESTRIAS Y DOCTORADOS COFINANCIADOS
Importe original 26.666.666
Importe total 26.666.666

**Posición de documento: 00040**
Texto: ADMÓN FINANCIEROS - COMISIÓN
Posicición presupuestaria 23360620 SUBSIDIOS DIRECTOS SECTOR EDUCACIÓN

Certificado disponibilidad No. 4000056846 / 001
Nombre fondos 110000112 Recursos Ordinarios 2012
Area Funcional 07005.53621.0099
Proyecto 080429 MAESTRIAS Y DOCTORADOS COFINANCIADOS
Importe original 29.999.999
Importe total 29.999.999

Registro Presupuestal No. 4800007058
CENTRO GESTOR: 20700000 NOMBRE: SECRETARÍA DE EDUCACION

Datos generales
Beneficiario:ICETEX CODIGO: 899999035NIT: 8999990357
Fecha Doc 23.08.2012 Fecha Contab. 23.08.2012
Creado por GVELEZ Creado el 23.08.2012
Modificado por GVELEZ Ultima modif. 23.08.2012
Fecha Libera 23.08.2012

Datos adicionales
Texto: Constitución y regulación de un fondo denominado FONDO ENLAZAMUNDOS

Posición de documento: 00050
Texto: ADMÓN FINANCIEROS - COMISIÓN
Posicición presupuestaria 23360620 SUBSIDIOS DIRECTOS SECTOR EDUCACIÓN

Certificado disponibilidad No. 4000056846 / 001
Nombre fondos 110000112 Recursos Ordinarios 2012
Area Funcional 07005.53621.0099
Proyecto 080429 MAESTRIAS Y DOCTORADOS COFINANCIADOS
Importe original 24.999.995
Importe total 24.999.995